

CASA MONTSERRAT, S. L.*Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 76/2008 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Cynthia Cecilia Ulloa Marcelo contra Casa Montserrat, S.L., sobre reclamación de cantidades, se ha dictado Auto de fecha 15 de abril de 2008 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por un importe de 300 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 15 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.—21.226.

CLAUDIO MORENO Y CÍA., S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, de fecha 26 de febrero de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los salones del hotel Los Arcos, sito en Segovia, paseo de Ezequiel González, n.º 26, el próximo día 4 de junio, a las 17 horas, en primera convocatoria y, caso de no lograrse su válida constitución, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 5 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe de los Auditores de cuentas.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007, verificados por los Auditores de la sociedad.
 Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.
 Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración y acuerdo sobre el particular.
 Quinto.—Estudio de reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición y acuerdo sobre el particular.
 Sexto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.
 Séptimo.—Ruegos y Preguntas.
 Octavo.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados por la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores, y de solicitar, en su caso, la entrega o envío inmediato y gratuito de estos documentos.

Segovia, 9 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martín Pérez.—20.389.

CLUB DEPORTIVO BURRIANA*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barbera Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 191/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Carlos Vázquez Company, contra la empresa «Club Deportivo Burriana», con CIF G-12101291, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Club Deportivo Burriana», en situación de insolvencia total, por importe de 6.000,00 euros correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 4 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barbera Barrios.—21.025.

CLUB ESTUDIANTES, S. A. D.

Anuncio de desconvocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas convocada para los próximos días 25 de abril y 9 de mayo de 2008 en primera y segunda convocatoria

El Consejo de Administración de Club Estudiantes, Sociedad Anónima Deportiva, en sesión celebrada con fecha 15 de abril de 2008, acordó desconvocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para los próximos días 25 de abril en primera convocatoria y 9 de mayo en segunda convocatoria.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Javier Tejedor García, Presidente del Consejo de Administración del Club Estudiantes S.A.D.—23.801.

CLÍNICA MÉDICO DENTAL OCAÑA, S. L.*Edicto*

Doña María Luisa Cuenca Burgos, Secretaria del Juzgado Mercantil de Toledo,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad «Clínica Médico Dental Ocaña, S. L.», a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2006 y resolver sobre la aplicación de resultados, y sobre composición actual de los socios de la sociedad con sus porcentajes de participación y cambio de Administrador por el mal ejercicio del puesto desempeñado, que se concreta en la falta de información al socio doña María Jesús Sanz Sánchez, Junta que se celebrará en Ocaña el día 21/5/08, y hora 12:00, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Concepción Cedillo Tardío.

Toledo, 7 de abril de 2008.—La Secretaria.—20.951.

COFARES SUROESTE, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 27 de marzo pasado, se convoca Junta General de Accionistas de Cofares Suroeste, S.A., con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, para el próximo día 28 de mayo de 2008, a las 13,00 horas, en el Hotel AC Badajoz, Avda. de Elvas, s/n, 06006-Badajoz, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente,

Orden del día

- Primero.—Informe del Presidente.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007 y propuesta de aplicación de resultados.
 Tercero.—Nombramiento o próroga de Auditores de Cuentas.
 Cuarto.—Elevación a escritura pública.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

A tenor del art. 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Badajoz, 21 de abril de 2008.—Secretario. Juan de Guindos Jurado.—23.841.

COMERCIAL AC SOCIEDAD CIVIL Y ANTONIO IBÁÑEZ INSA*Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteres Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 22/08 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Fouad Dahou, contra la empresa Comercial AC Sociedad Civil y Antonio Ibáñez Insa, se ha dictado auto de fecha 26 de febrero de 2008, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.524,70 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 8 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteres Pérez.—21.065.

COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN A TOLOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Nagusia, 70-A, Lasarte-Oria, el día 5 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 6 de junio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración.
 Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.
 Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de Junta general y depósito de cuentas.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cumpliendo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho a examinar y obtener gratuitamente los documentos de la Junta.

Lasarte-Oria, 9 de abril de 2008.—El Consejero.—20.388.

CONEZ, S. L.*Declaración de insolvencia*

Que en este juzgado de lo social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 4/2008, dimanante de autos número. 92/07, a instancia de José Manuel Sabet Calvo contra Conez, S.L., en la que con fecha 13 de julio de 2007 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Conez, S.L. con CIF número: B-91061515, en situación de insolvencia por importe de 2069,68 euros de principal, más la cantidad de 155,22 y 207 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, D.ª María del Carmen Peche Rubio.—20.572.

CONGELADOS CAMPO DE GIBRALTAR, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 10/08 se ha dictado auto de insolvencia total de la empresa

ejecutada Congelados Campo de Gibraltar, S.L. por un importe de 10.662,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente anuncio para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—20.576.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 2008, a las once horas, en la calle Agastia, 46, bajo, de Madrid, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 2008.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2007.

Tercero.—Someter a la Junta general de accionistas la propuesta de reparaciones a efectuar en el edificio de la calle Agastia, 44-46, así como el presupuesto orientativo de las mismas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, a los señores accionistas que lo soliciten.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración por orden del Consejo de Administración, Teodomiro García Vadillo.—21.024.

CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ CARRIQUÍ, S. A.

Balance de disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta Universal celebrada el día 31 de diciembre de 2007, se acordó Disolver y Liquidar la sociedad así como aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	11.498,28
III. Inmovilizaciones materiales.....	11.498,28
2. Instalaciones técnicas y maquinaria.	11.444,38
223. Maquinaria	11.444,38
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	53,90
224. Utillaje.....	53,90
D) Activo circulante.....	55.792,94
III. Deudores	0,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	0,00
430. Clientes	0,00
VI. Tesorería	55.792,94
570. Caja pesetas.....	53.078,76
572. Bancos e instituciones de crédito c.c. vista, ptas.	2.714,18
Total activo	67.291,22

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	66.215,06
I. Capital suscrito	60.131,26
100. Capital social.....	60.131,26
IV. Reservas	5.860,96
1. Reserva legal	4.099,88
112. Reserva legal	4.099,88
6. Otras reservas.....	1.761,08
117. Reservas voluntarias	1.761,08
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	222,84
129. Pérdidas y ganancias	222,84
E) Acreedores a corto plazo.....	1.076,16
IV. Acreedores comerciales.....	0,00
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios.....	0,00
400. Proveedores.....	0,00
V. Otras deudas no comerciales.....	1.076,16
1. Administraciones públicas	1.076,16
475. Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales.....	978,20
476. Organismos de la Seguridad Social acreedores	97,96
Total pasivo	67.291,22

La Puerta de Segura (Jaén), 10 de abril de 2008.—El Administrador único Liquidador, Eugenio Martínez Carriquí.—21.012.

CONSTRUCCIONES ROTELLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, avenida del Besaya, 1, Torrelavega (Cantabria), el próximo día 13 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, día 14 de junio, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212, punto 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad a partir de este momento de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 9 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo, Ana Belén Rotella Pelayo.—20.500.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS IBERCOM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio Atehortua, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-227/07, Ejecución 83/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cias de don Mohammedine Oulali, Abdennasser Slimani, Mohamed Belkasmi y Mohamedi el Amrati contra la empresa Construcciones y Reformas Ibercom, S.L. se ha dictado resolución de fecha 9.4.08 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Construcciones y Reformas Ibercom, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.799,19 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de abril de 2008.—Elena Alonso Berrio Atehortua, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 2 de Madrid.—20.579.

CONTRATAS Y EXCAVACIONES SAAVEDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 182/07, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Pablo Sanz Sánchez, contra «Contratas y Excavaciones Saavedra Sociedad Anónima», sobre despido, se ha dictado en fecha 31-3-2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.025 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 31 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—20.865.

COPEDE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la mercantil Copede, S. A., a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de junio de 2008, a las 10.00 horas, en el domicilio social, sito en Cartagena, calle Carlos III, 10, bajo, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Copede, S. A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Cartagena, 10 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Raquel Guzmán Pérez.—21.014.

CORPORACIÓN ENTERPRISE LABODIET, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 146/06 se ha dictado con fecha 12 de marzo